



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/19320

30/06/2020

40591

AUTOR/A: FERNÁNDEZ LEICEAGA, Xoaquín María (GPS); BLANCO ÁNGEL, Francisco Antonio (GPS); DELGADO OVAL, Olivia María (GPS); FERRER SAIS, Antonio Armando (GPS); LÓPEZ MARTÍN, María Teresa (GPS); MUÑOZ CUENCA, Alfonso (GPS); MÍNGUEZ SIERRA, María del Carmen (GPS); NACARINO MURIEL, Miguel Ángel (GPS); PALACÍN GUARNÉ, Gonzalo (GPS); RAMOS NEGRÍN, Pedro Manuel (GPS); ZUBELDIA SANTOYO, Alejandro José (GPS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que el mandato del Banco Central Europeo es conservar la estabilidad de precios, con el objetivo de mantener la tasa de inflación, medida a través del Índice Armonizado de Precios de Consumo de la zona euro, por debajo, aunque cercana, al 2% en el medio plazo.

Para ello cuenta con una serie de instrumentos convencionales como son las operaciones de mercado abierto, las facilidades de crédito y de depósito y el coeficiente mínimo de reservas. A partir de 2009, el Banco Central Europeo empezó a utilizar otra serie de instrumentos no convencionales entre los que se incluyen las compras de activos. El programa de compra de activos del Banco Central Europeo (Asset Purchase Program o APP) incluye cuatro subprogramas, uno de ellos, el Public Sector Purchase Program, dirigido a la compra de bonos soberanos de la zona euro. Además, como respuesta a la crisis ocasionada por la irrupción del Covid-19, el Banco Central Europeo ha ampliado el APP y ha introducido un nuevo programa, el Pandemic Emergency Purchase Program (PEPP), que incluye la compra de activos públicos y privados. Estas medidas no convencionales tienen el objetivo de garantizar la correcta transmisión de la política monetaria del Banco Central Europeo.

Sin embargo, el Banco Central Europeo está limitado en sus programas de compras de bonos soberanos al mercado secundario, no pudiendo realizar compras en el mercado primario, es decir, directamente a los Estados Miembros. Además, las compras de activos siempre persiguen el objetivo de mantener la estabilidad de precios y no



objetivos de financiación a los gobiernos nacionales. Por lo tanto, se garantiza la independencia de la política monetaria y la política fiscal.

Madrid, 14 de septiembre de 2020